

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

INMUEBLE AFECTO A DECRETO DE DEMOLICION PARCIAL

AVISO

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 151 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ilustre Municipalidad de Cerrillos comunica lo siguiente:

El inmueble ubicado en calle FOLKLORE RELIGIOSO N° 2230 Dpto. N° 113, Oreste Plath Cerrillos, ROL 784-115, se encuentra afecto a Decreto Exento de Demolición N° 202/881/2025 de fecha 24 de junio de 2025, conforme a Art. 153 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

No habiéndose ubicado al propietario y/o representante legal, este aviso servirá de notificación.

Notifíquese a Doña Camila Betzabe Brito Segura, RUT 17.840.248-K, propietaria del inmueble señalado. - alcalde.

